

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD		
☐ Correctiva ☒ Modificativa		
2	SOLICITANTE Nombre: JOSE SQUIBB Dirección: Box 1600, Princeton, New Jersey 08533-1000, Estados Unidos de América Representación: En nombre de los Lugar de constitución: Estados Unidos Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO Nombre: HECTOR GOMEZ MEJIA Dirección: Cra 7 No. 16-56 Piso 9 Teléfono: 3-802200 Fax: 3-802700 E-mail:	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 22720 TP 1003
4	Número de expediente: 041800-004	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Se solicita la modificación del nuevo capítulo reivindicatorio del documento de patente de invención de acuerdo con el documento de patente de invención de acuerdo con el documento de patente de invención.	
6	Comprobante de pago No. 05-22-413 Fecha Mayo 12, 2005	
7	Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa \$91.000 ☐ Poderes, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas ☒ Nuevo capítulo Reivindicatorio	
8	Nombre: HECTOR GOMEZ MEJIA Firma: Hector Gomez Mejia C.C. 22720 La Cota 1103 C.R. 05/1	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800174089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 04100434 00000002 Folios: 6
 Fecha (RR): 2005-05-13 16:50:51
 Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLETADO
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 22.413
 FECHA : MARZO 31 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RED POINT SALOMON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	21672630	31/03/2005	44,150,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12		MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	91,000.00
		TOTAL :	\$ 91,000.00

SON: NOVENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REVINDICACIONES

1 Una composición farmacéutica líquida para tratar la infección del virus de la hepatitis B que es estable y de buen sabor y tiene un pH desde alrededor de 5 hasta alrededor de 7 que comprende:

a) desde alrededor de 0.001% hasta alrededor de 20% p/v de entecavir en un solvente farmacéuticamente aceptable;

b) un edulcorante en una cantidad desde alrededor de 10% hasta alrededor de 85% p/v de dicha composición; y

c) un agente amortiguante en una cantidad desde alrededor de 0.01% hasta alrededor de 5% p/v de dicha composición.

2 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, en donde dicho entecavir está presente en la composición en una cantidad desde alrededor de 0.003% hasta alrededor de 10% p/v.

3 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 2, en donde dicho entecavir está presente en la composición en una cantidad desde alrededor de 0.005% hasta alrededor de 5% p/v.

4 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 3, en donde dicho entecavir está presente en la composición en una cantidad desde alrededor de 0.005% hasta alrededor de 1% p/v.

5 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, en donde dicho edulcorante se selecciona del grupo que consiste de maltitol, sacarosa, sorbitol, xylitol, mannitol, y cualquier combinación de los mismos.

6 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, en donde dicho agente amortiguante es seleccionado del grupo que consiste de ácido cítrico, citrato de sodio, solución amortiguadora de fosfato, solución amortiguadora de acetato, y cualquier combinación de los mismos.

7 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, que además comprende al menos un componente seleccionado del grupo que

consiste de preservativo, agente saborizante, agente para ajustar el pH, agente farmacéuticamente activo diferente al entecavir, y cualquier combinación de los mismos.

8 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 7, en donde dicho preservativo es seleccionado del grupo que consiste de metilparabeno, propilparabeno, benzoato de sodio, sorbato de potasio, y cualquier combinación de los mismos y está presente en una cantidad de alrededor de 0.01% hasta alrededor de 1.0% p/v.

9 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 7, en donde dicho agente saborizante está presente en una cantidad de alrededor de 0.001% hasta alrededor de 2% p/v.

10 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 7, en donde dicho agente que ajusta el pH es seleccionado del grupo que consiste de ácido diluido, base diluida, y cualquier combinación de las mismas y está presente en una cantidad para ajustar dicho pH de la composición entre alrededor de 5 y alrededor de 7.

11 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, en donde dicho solvente farmacéuticamente activo es seleccionado del grupo que consiste de agua, PEG 400, propilén glicol, etanol, glicerina y cualquier combinación de los mismos.

12 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 1, en donde dicho solvente farmacéuticamente aceptable es agua.

13 Una composición farmacéutica líquida que es estable y de buen sabor que tiene un pH desde alrededor de 5 hasta alrededor de 7 que comprende:

- desde alrededor de 0.001% hasta alrededor de 20% de entecavir;
- desde alrededor de 10% hasta alrededor de 85% de edulcorante;
- desde alrededor de 0.001% hasta alrededor de 0.1% de agente saborizante;
- desde alrededor de 0.01% hasta alrededor de 1% de preservativo;

3 11)

desde alrededor de 0.01% hasta alrededor de 5% de agente amortiguante; y
cantidad suficiente de un solvente farmacéuticamente aceptable,
en donde los porcentajes son en una base peso/volumen.

14 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 13, en donde dicho entecavir esta presente en una cantidad de entre alrededor de 0.003% y alrededor de 10% p/v.

15 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 14, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.005% hasta alrededor de 5% p/v.

16 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 15, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.005% hasta alrededor de 1% p/v.

17 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 13, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.005% p/v.

18 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 13, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.02% p/v.

19 La composición farmacéutica líquida de la reivindicación 13, en donde dicho solvente farmacéuticamente aceptable es agua.

20 Un polvo para se constituido al momento de su uso como una composición farmacéutica líquida para tratar el virus de la hepatitis B que es estable y de buen sabor, que tiene un pH desde alrededor de 5 hasta alrededor de 7 y comprende:

- a) desde alrededor de 0.001% en peso hasta alrededor de 20% en peso de entecavir basado en el peso total de la composición en polvo;
- b) desde alrededor de 30% en peso hasta 98% en peso de un edulcorante basado en el peso total de la composición en polvo; y

c) desde alrededor de 1% en peso hasta alrededor de 20% en peso de un agente amortiguante basado en el peso total de la composición en polvo.

21 La composición en polvo de la reivindicación 20, en donde dicho entecavir está presente en la composición en polvo en una cantidad desde alrededor de 0.003% en peso hasta alrededor de 10% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

22 La composición en polvo de la reivindicación 21, en donde dicho entecavir está presente en la composición en polvo en una cantidad desde alrededor de 0.005% en peso hasta alrededor de 5% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

23 La composición en polvo de la reivindicación 22, en donde dicho entecavir está presente en la composición en polvo en una cantidad desde alrededor de 0.005% en peso hasta alrededor de 1% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

24 La composición en polvo de la reivindicación 20, en donde dicho edulcorante es seleccionado del grupo que consiste de sacarosa, glucosa, acesulfame, dextrosa, sorbitol, xylitol, manitol, y cualquier combinación de los mismos.

25 La composición en polvo de la reivindicación 20, en donde dicho agente amortiguador es seleccionado del grupo que consiste de ácido cítrico, citrato de sodio, solución amortiguadora de fosfato, solución amortiguadora de acetato, y cualquier combinación de los mismos.

26 La composición en polvo de la reivindicación 20, que además comprende al menos un componente seleccionado del grupo que consiste de preservativo, agente saborizante, agente farmacéuticamente activo diferente al entecavir, y cualquier combinación de los mismos.

27 La composición en polvo de la reivindicación 26, en donde dicho agente saborizante está presente en una cantidad desde alrededor de 0.001 % en peso hasta alrededor de 1% en peso.

28 La composición en polvo de la reivindicación 26, en donde dicho preservativo es seleccionado del grupo que consiste de metilparabeno, propilparabeno, benzoato de sodio, sorbato de potasio, y cualquier combinación de los mismos y está presente en una cantidad de alrededor de 0.01% en peso hasta alrededor de 5% en peso.

29 Un polvo para ser constituido al momento de su uso como una composición farmacéutica líquida que es estable y de buen sabor, que tiene un pH desde alrededor de 5 hasta alrededor de 7 y comprende:

desde alrededor de 0.001% en peso hasta alrededor de 20% en peso de entecavir;

desde alrededor de 70% en peso hasta alrededor de 90% en peso de edulcorante;

desde alrededor de 0.001% en peso hasta alrededor de 1% en peso de agente saborizante;

desde alrededor de 0.01% en peso hasta alrededor de 5% en peso de preservativo; y

desde alrededor de 1% en peso hasta alrededor de 20% en peso de agente amortiguante,

en donde los porcentajes están basados en el peso total de dicha composición en polvo.

30 La composición en polvo de la reivindicación 29, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad desde alrededor de 0.003% en peso hasta alrededor de 10% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

31 La composición en polvo de la reivindicación 30, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad desde alrededor de 0.005% en peso hasta alrededor de 5% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

6

114

32 La composición en polvo de la reivindicación 31, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad desde alrededor de 0.005% en peso hasta alrededor de 1% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

33 La composición en polvo de la reivindicación 29, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.013% basado en el peso total de la composición en polvo.

34 La composición en polvo de la reivindicación 29, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.05% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.

35 La composición en polvo de la reivindicación 29, en donde dicho entecavir está presente en una cantidad de alrededor de 0.11% en peso basado en el peso total de la composición en polvo.